

REQUISITOS HABILITANTES																																			
ORDEN	PROPONENTE		CAPACIDAD TECNICA														RESULTADO																		
			EXPERIENCIA REQUERIDA DEL PROPONENTE		CLASIFICACIÓN UNSPSC		CONDICION 1:			CONDICION 2:			CONDICION 3:			CONDICION 4:																			
			El proponente deberá acreditar experiencia en estos contratos de obra, cuyo objeto, sea:		El proponente deberá acreditar experiencia en contratos de obra, liquidados a la fecha del cierre de la presente convocatoria, identificados con mínimo 5 códigos del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel especificados así:		Mediante la totalidad de Las certificaciones deberá acreditar mínimo los siguientes ítems, teniendo en cuenta que las cantidades solicitadas de cada ítem podrán ser el resultado de la sumatoria de las certificaciones aportadas:			Para la acreditación de experiencia, serán válidos el contrato que a la fecha de liquidación, alcancen los valores mínimos mostrados a continuación: La verificación se realizará de la siguiente manera en SMMLV:			La experiencia acreditada en caso de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, debe ser aportada por los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura; no obstante, cada integrante en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá aportar para efectos de la verificación de la experiencia específica, como mínimo un contrato del 30% del valor exigido para acreditar la experiencia y debe cumplir los criterios de los anteriores enunciados en los numerales 1, 2, 3 y 4. Cuya sumatoria total será equivalente al 100% del valor total exigido a cumplir en experiencia. Quien aporte la mayoría de la experiencia en valor exigida deberá tener una participación dentro del proponente plural de no inferior al 40%.			PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE																			
* CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA EN ZONAS URBANAS		721411, 721412, 721414, 721415, 721527, 811015		Excavación mecánica y/o manual y/o demoliciones y/o corte de taludes en un volumen mínimo de 3500 m3.			Malla perna para control de taludes en un área mínima de 200 m2.			Empradización, incluye suministro e instalación de tierra negra en un área mínima de 800 m2.			<table border="1"> <tr> <th>Número de contratos con los cuales el proponente cumple con la experiencia acreditada</th> <th>Valor mínimo a certificar en porcentaje del valor total del presupuesto oficial</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2 y 3</td> <td>150%</td> </tr> </table>			Número de contratos con los cuales el proponente cumple con la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar en porcentaje del valor total del presupuesto oficial	1	100%	2 y 3	150%	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE													
Número de contratos con los cuales el proponente cumple con la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar en porcentaje del valor total del presupuesto oficial																																		
1	100%																																		
2 y 3	150%																																		
CONTRATOS PRESENTADOS			SMMLV x % PART	CUMPLE / NO CUMPLE	CODIGO	CUMPLE / NO CUMPLE	CONDICION			CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR	N° DE CONTRATOS	CUMPLE / NO CUMPLE	INTEGRANTES % PART	% EXPERIENCIA APORTADA	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE																		
1	CONSORCIO JOTA JOTA ZETA INGENIEROS S.A.S. 90% JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVEZ 50%	ZETA INGENIEROS S.A.S	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS POR PROCESOS DE REMOCION EN MASA EN EL BARRIO LA MARQUEZA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE	1.813,65	CUMPLE	721411	CUMPLE	956,12	N.P	2316,15	CUMPLE	1.813,65	1	CUMPLE	ZETA INGENIEROS S.A.S. 50%	32,27	CUMPLE	PERSONAL HABILITANTE NO CUMPLE																	
		JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVEZ	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS EN LOS BARRIOS SANTA INES, SAGRADA FAMILIA, LOS ALPES SECTOR FUTURO, NUEVA ESPAÑA, BARCELONA-MANAGUA Y SAN MARTIN DE LOBA DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL	907,15		721411													721412	721415	721527	811015	3047	N.P	N.P	1.812,26	1	CUMPLE	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVEZ 50%	67,73					
		ZETA INGENIEROS S.A.S	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS POR PROCESOS DE REMOCION EN MASA EN EL BARRIO VILLAS DE BOLIVAR DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	905,11		721411													721412	721415	721527	811015	721415	95	1495	N.P	388,24	1			CUMPLE				
		JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVEZ	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS POR PROCESOS DE REMOCION EN MASA EN EL BARRIO VILLAS DE BOLIVAR DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	388,24		811015													4098,12 M3	1495 M2	2316,15 M2	4.014,15 SMMLV	150%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		TOTALES				4.014,15 SMMLV														5 CODIGOS															

N.P.= NO PRESENTÓ

MARICELA PALACIO RODRIGUEZ - ARQUITECTA DE INFRAESTRUCTURA FLDCB
 WILLIAM OSPINO DIAZ GRANADOS - INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA FLDCB
 JULY PAOLA ALDANA BARAHONA - INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA FLDCB